

Los TFG en la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Murcia

Lafuente Lechuga, Matilde

Departamento: Métodos Cuantitativos para la Economía

Puigcerver Peñalver, M^a Carmen

Departamento: Fundamentos del Análisis Económico

Bote Díaz, Marcos

Departamento: Sociología y Trabajo Social

Universidad de Murcia.

RESUMEN

El presente trabajo constituye un resumen del proceso de planificación para la elaboración y defensa del Trabajo de Fin de Grado en la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Murcia. Comprende las acciones encaminadas a la formación del profesorado, el establecimiento de criterios comunes para la evaluación por competencias y la realización de un taller para los alumnos en el que se les presentan las características del TFG, su evaluación y recomendaciones para la exposición y defensa del mismo. Proceso que culmina con la realización de un manual de la asignatura accesible para estudiantes y profesores online a través de la web de la facultad. Ante un proceso tan complejo y novedoso es necesario un esfuerzo de planificación y coordinación de todos los agentes implicados en el mismo.

Palabras claves: Trabajo Fin de Grado, planificación, evaluación.

Área temática: Didáctica

ABSTRACT

This paper is the final result of a whole process of planning of the making and presentation of the Bachelor Degree Dissertation in the School of Economics and Business of at University of Murcia. The planning process includes the different actions related to the teaching staff training, the setting of common criteria in order to suit abilities evaluation and the carrying out of a workshop for students, where the features of the Bachelor Degree Dissertation are presented, together with the evaluation model and tips for the presentation and defense. This process finishes with the elaboration of a handbook, available online in the School website, both for students and teachers. Taking into account that consists on such a complex and innovative process, it is necessary an effort of planning and coordination by all the groups involved on it.

Keywords: Bachelor degree dissertation, educational planning, abilities evaluation.

1. INTRODUCCIÓN

Uno de los retos presentes en la docencia en Economía sin duda radica en la asignatura de Trabajo Fin de Grado (TFG). El Real Decreto 1393/2007, que introdujo su obligatoriedad, lo configuró como un trabajo orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título que debe realizarse en la fase final del plan de estudios.

Las facultades de Economía y Empresa tradicionalmente no han contado en sus planes de estudios con una asignatura de estas peculiaridades. Si bien en cursos de posgrado se han elaborado tesinas y tesis, estos últimos son trabajos radicalmente diferentes de la concepción del TFG. El TFG es, ni más ni menos, un instrumento donde el estudiante debe plasmar las competencias adquiridas a lo largo de toda la titulación. La singularidad de esta materia plantea un importante desafío en materia docente, tanto para los profesores como para los alumnos que encarrilan los últimos peldaños de su etapa formativa como paso previo a su incorporación a la vida laboral.

La planificación del TFG no es un esfuerzo aislado llevado a cabo por la Facultad de Economía y Empresa sino que ha supuesto un ejercicio de reflexión y planificación por parte de la Universidad de Murcia ante la llegada al último curso de la titulación de la mayoría de títulos adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior. Para ello, la Universidad de Murcia organizó un curso de formación dirigido a los responsables de cada uno de los centros a objeto de consensuar criterios, unificar procedimientos, mejorar la calidad de los trabajos y prevenir posibles errores así como proveer soluciones a los mismos. Posteriormente, cada facultad tenía que transmitir dicha formación a los profesores de sus respectivos centros.

La Facultad de Economía y Empresa (FEE), ha sido pionera en la Universidad de Murcia en materia de TFG, al estar desarrollándolos a través de un curso de adaptación al grado que se ha impartido desde el año 2010/2011 hasta el año 2012/2013. Sin embargo, no ha sido hasta el curso pasado cuando de forma masiva se han elaborado y defendido trabajos en nuestro centro. Durante el curso 2012/2013 se defendieron aproximadamente 200 trabajos. De esta experiencia se recogieron buenas prácticas pero también carencias y defectos. El TFG, como materia dinámica, puede ser un perfecto mecanismo de diagnóstico para la mejora de la calidad de las titulaciones, así como un reflejo de los cuatro años anteriores a su defensa. De la detección de estas

carencias y la necesidad de integración en los planes de estudios de las mismas, surge el proceso de planificación y coordinación que se detalla a lo largo del presente trabajo.

Tras el curso de formación recibido por los responsables de los centros de cara a la planificación del curso 2013/2014 se decidió llevar a cabo la impartición de un curso para profesores con docencia en el centro en el que se unificasen criterios de evaluación, procedimientos para la tutela, así como sugerencias de mejoras fruto de la experiencia pasada. Llegados a este punto, resulta necesario insistir en la conveniencia de clarificar la naturaleza del propio trabajo. Como afirma Valderrama (2009) “el TFG no es una “práctica grande”, la actitud activa del estudiante en la planificación del trabajo, su búsqueda de estrategias de resolución del problema planteado, su carácter integrador de los conocimientos adquiridos y su orientación hacia la profesión son los elementos diferenciadores que le dan entidad propia”. Es decir, es un trabajo fundamentalmente de carácter autónomo, donde el tutor simplemente lleva a cabo una tarea de orientación, nunca de dirección.

Igualmente es necesario que los estudiantes tengan un cuerpo común de saberes instrumentales para el desarrollo de la memoria escrita y la presentación y defensa de la materia. Es por ello imprescindible aclarar y establecer directrices comunes para el proceso de tutela.

Otro de los aspectos fundamentales a tratar en este curso radicó en la necesidad de establecer criterios claros de evaluación, de modo que las calificaciones sean lo más homogéneas posibles y evitar grandes discrepancias.

De la experiencia de los dos cursos de formación descritos anteriormente surge un manual de la asignatura, accesible online para los estudiantes desde la web del centro, y a disposición de los tutores, de modo que las dudas básicas estén disponibles en todo momento.

Teniendo en cuenta la cantidad de dudas comunes y consultas frecuentes de los alumnos, se vio claramente la necesidad de establecer un taller inicial común para todos los estudiantes, y así facilitar la labor de los tutores.

En el resto del trabajo, en primer lugar desarrollamos los elementos clave del proceso de tutela del TFG, a continuación describimos como llevamos a cabo la evaluación por competencias del TFG, seguidamente hacemos un breve resumen de los contenidos del manual del TFG para este curso académico y del taller para los alumnos

que llevamos a cabo una vez asignadas las líneas. Finalmente dedicamos el último apartado a las conclusiones.

2. EL PROCESO DE TUTELA DEL TFG EN LA FEE

El proceso de tutela y evaluación de la misma comienza en la primera cita con el estudiante. En este momento se han de clarificar los siguientes criterios de calidad: viabilidad, utilidad y formación previa.

Es fundamental que el trabajo que se acuerde entre tutor y alumno sea viable. Para que esto sea así es necesario que se den los siguientes elementos:

- ✓ Formación del tutor en el tema elegido.
- ✓ Disponibilidad de tiempo por parte del tutor y del estudiante.
- ✓ Existencia de fuentes documentales y datos sobre el tema.
- ✓ Accesibilidad del estudiante a la información necesaria.
- ✓ Ajuste de los esfuerzos previstos con relación a los créditos ECTS.

Del mismo modo el trabajo debe ser útil y percibido como tal por parte del estudiante, por lo que ha de surgir del consenso entre tutor y estudiante. La utilidad del TFG se manifiesta de cualquiera de las siguientes formas:

- ✓ Originalidad y actualización del tema elegido.
- ✓ Desarrollo del conocimiento científico.
- ✓ Aplicabilidad o funcionalidad del TFG.
- ✓ Posibilidad de desarrollar las competencias transversales y específicas a lo largo del trabajo.
- ✓ Enriquecimiento personal y profesional.

Por último, para que el trabajo sea viable y útil tiene que adaptarse a la formación previa del estudiante por lo que entre tutor y alumno se deberá explorar, además de su motivación y actitud hacia el tema del trabajo elegido:

- ✓ Los conocimientos previos del estudiante: terminología, definiciones, modelos teóricos y herramientas técnicas.
- ✓ Sus habilidades y destrezas técnicas: búsqueda y análisis de la información y redacción de informes.

El resto del proceso de tutela debe contemplar el desarrollo progresivo de competencias, la adecuación de la metodología y el ajuste de los recursos; y todo ello ha de ser tenido en cuenta para realizar la evaluación de este proceso.

En cuanto a la adquisición paulatina de competencias, el tutor evaluará la planificación y sistematización del trabajo, la búsqueda, selección, tratamiento y análisis de la información, la iniciativa, autonomía, resolución de problemas y toma de decisiones y la preocupación por la calidad mostrados por el estudiante.

Para que la metodología de trabajo sea adecuada requiere de la preparación del tema a tratar en cada cita y de identificar la tarea a realizar por el alumno hasta la siguiente tutoría, así como la orientación y resolución de dudas por parte del tutor dirigiendo dicha orientación hacia las competencias a lograr. La planificación ha de ser flexible en base a imprevistos.

Por último, los recursos físicos y humanos han de ser adecuados y por ello se entiende que debe realizarse una distribución temporal adecuada para cada actividad y que la realización de esfuerzos por ambas partes ha de ser razonable.

Para llevar a cabo el proceso de la tutela es recomendable la realización de un cronograma orientativo que ofrecemos tanto a profesores como alumnos, en el que se detalla el contenido de las sesiones de supervisión entre el tutor y el estudiante. De esta forma se intenta que haya una homogeneidad en el trabajo del estudiante y en la evaluación de los distintos TFG.

Distinguimos entre tutoría inicial, tutorías de seguimiento y la tutoría final.

En la tutoría inicial se establecen los objetivos por lo que los puntos a tratar con el alumno son los siguientes:

- ✓ Determinar el objetivo general del TFG dentro de la línea propuesta.
- ✓ Acordar un cronograma de trabajo con el alumno.
- ✓ Orientar para realizar una búsqueda bibliográfica y/o entregar lecturas iniciales.

Para las tutorías de seguimiento el alumno preparará documentos que reflejarán progresivamente el estado de avance del trabajo y contendrán, entre otros, los diferentes elementos: índice, metodología, revisión bibliográfica, avance de resultados, etc. Estos borradores deberán enviarse al tutor, como plazo límite, unos días hábiles antes (previstos por el tutor) de la fecha acordada para las reuniones.

Los puntos que se tratarán con el alumno en estas tutorías son:

- ✓ Revisar los documentos de trabajo enviados por el estudiante previamente y en la fecha límite acordada.
- ✓ Revisar el cronograma de trabajo.
- ✓ Orientar al alumno para el desarrollo subsiguiente del trabajo.
- ✓ Orientar al alumno para la finalización del trabajo, haciendo hincapié en la importancia de especificar las conclusiones alcanzadas en su trabajo y la consecución de las competencias de la asignatura.
- ✓ Fijar una fecha para el envío de la versión definitiva del trabajo para la última revisión del tutor previa al depósito.

En la tutoría final el objetivo es establecer las directrices finales para la versión a depositar y la exposición y defensa ante el tribunal.

3. LA EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS EN LA FEE

En la siguiente ficha de evaluación se detallan los instrumentos de evaluación a utilizar y los criterios de calidad o valoración que consideraremos para cada uno de ellos, especificando el porcentaje que cada uno supone en la calificación final del alumno. Dos instrumentos de evaluación: el informe del tutor y la defensa del trabajo ante un tribunal.

Método/Instrumento	Criterios de valoración/calidad	Ponderación
Informe del tutor	Organización del tiempo y compromiso. Habilidades de investigación.	7%
	Asistencia al taller del TFG	3%
	Uso adecuado de las herramientas y fuentes estadísticas. Dominio de contenidos. Formato y expresión escrita del trabajo.	60%
Defensa ante tribunal	Dominio de contenidos. Formato y expresión escrita del trabajo. Presentación audiovisual. Exposición y Defensa oral.	30%

Los diferentes instrumentos de evaluación del TFG están orientados a evaluar las competencias propias de la materia. Por ello, recomendamos que el proceso de evaluación por parte del tutor y de los tribunales esté basado en las descripciones (o rúbricas) que determinan si el estudiante ha demostrado un resultado concreto de aprendizaje y en qué grado. De esta forma, la actuación del tutor y de los evaluadores se guiará siempre por ellas, favoreciendo así una mayor objetividad y uniformidad, es decir, procurando que todos los alumnos tengan un procedimiento análogo de orientación y evaluación de su trabajo.

En la elaboración de las rúbricas hemos utilizado tres niveles de dominio tratando de conseguir la máxima sencillez. A continuación presentamos, a modo de ejemplo, la rúbrica de uno de los criterios de evaluación y de una de las competencias del TFG.

Criterio de calidad: Formato y expresión escrita del informe	
Nivel de dominio 1 (0-4,9 puntos)	El informe no incluye todos los elementos obligatorios de estilo. Carece de estructuración y se aprecian errores sintácticos o gramaticales. No redacta con claridad, corrección y contiene faltas ortografía. En promedio alcanza el nivel de dominio 1 de las competencias CEM1 y CEM2. Se comete plagio total o parcial.
Nivel de dominio 2 (5-7,9 puntos)	El informe incluye todos los elementos obligatorios de estilo. Está medianamente estructurado y se aprecia moderada capacidad de síntesis así como suficiente corrección sintáctica y gramatical. Redacta con alguna claridad, corrección y sin faltas ortografía. En promedio alcanza el nivel de dominio 2 de las competencias CEM1 y CEM2.
Nivel de dominio 3 (8-10 puntos)	El informe incluye todos los elementos obligatorios de estilo (objetivos de lo general a lo específico, metodología, estudios previos, etc.). Está bien estructurado y se aprecia alta capacidad de síntesis así como corrección sintáctica y gramatical. Redacta con total claridad, corrección y sin faltas ortografía. En promedio alcanza el nivel de dominio 3 de las competencias CEM1 y CEM2.

CEM1: Capacidad para estructurar, razonar y presentar ideas y teorías complejas.

CEM2: Capacidad para la comprensión y expresión en lengua inglesa.

Rúbrica CEM6: Dominio de las herramientas y fuentes estadísticas propias del ámbito de la empresa tanto desde la perspectiva profesional como de la investigación			
Resultados del aprendizaje	Descriptor de dominio de la competencia		
	1	2	3
Busca y utiliza las fuentes estadísticas propias, actualizadas y adecuadas al objeto de estudio	Presenta los resultados sin especificar las características de la muestra y/o los criterios de validez estadística o lo hace de forma insuficiente.	Presenta la muestra y los resultados siguiendo correctamente los criterios de validez estadística.	Presenta la muestra y los resultados siguiendo los criterios de validez estadística y especificando la $>$ ó $<$ precisión estadística de los resultados obtenidos.
Conoce y maneja los programas o paquetes estadísticos apropiados para los datos objeto de estudio	Presenta los gráficos, tablas, etc. sin seguir los criterios formales de un trabajo riguroso o de investigación.	Presenta los gráficos, tablas, etc. adecuados a los criterios formales de un trabajo riguroso o de investigación.	Presenta los gráficos, tablas, etc. siguiendo todos los criterios formales de un trabajo de investigación.
Presenta las características de la muestra y los resultados siguiendo los criterios de validez estadística	Presenta los resultados sin especificar las características de la muestra y/o los criterios de validez estadística o lo hace de forma insuficiente.	Presenta la muestra y los resultados siguiendo correctamente los criterios de validez estadística.	Presenta la muestra y los resultados siguiendo los criterios de validez estadística y especificando la $>$ ó $<$ precisión estadística de los resultados obtenidos.
Presenta los gráficos, tablas, etc. haciendo referencia a las fuentes estadísticas utilizadas y en su caso el método de obtención usado	Presenta los gráficos, tablas, etc. sin seguir los criterios formales de un trabajo riguroso o de investigación.	Presenta los gráficos, tablas, etc. adecuados a los criterios formales de un trabajo riguroso o de investigación.	Presenta los gráficos, tablas, etc. siguiendo todos los criterios formales de un trabajo de investigación.

Para garantizar que tanto el tutor como el tribunal evalúan por competencias, hemos elaborado un formato de informe en el que se pide explícitamente la calificación que el estudiante obtiene en cada una de las competencias, como se puede observar en

el informe del tutor y el acta del tribunal que figuran más abajo. En ellos también preguntamos por la existencia de plagio en todo o parte del trabajo y si el tutor/tribunal consideran que el trabajo debe optar a Matrícula de Honor. La nota final será calculada por el coordinador del TFG en base a los porcentajes indicados anteriormente.

INFORME DEL TUTOR DE TRABAJO FIN DE GRADO	
DATOS IDENTIFICATIVOS	
Título del TFG:	
Nombre del estudiante:	
CALIFICACIONES NUMERICAS DEL TUTOR (Califique de 0 a 10 en cada apartado, utilice sólo un decimal)	
Organización del tiempo y compromiso	
Habilidades de investigación	
Uso adecuado de las herramientas y fuentes estadísticas	
Dominio de contenidos	
Formato y expresión escrita del trabajo	
Comentarios: (se ruega que describa cómo se ha desarrollado el proceso de tutoría: sesiones mantenidas, borradores entregados,...)	
Indique los aspectos positivos y negativos del TFG (podrá utilizar páginas adicionales si lo estima oportuno):	
¿Existe plagio en todo o parte del texto?	
¿Le corresponde al menos la calificación de aprobado?	
¿Considera que debe optar a Matrícula de Honor?	

INFORME DE EVALUACIÓN DEL TRIBUNAL DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA				
DATOS IDENTIFICATIVOS				
Título del TFG:				
Nombre del estudiante:				
CALIFICACIONES NÚMERICAS DEL TRIBUNAL (Califique de 0 a 10 en cada apartado, utilice sólo un decimal)				
Miembro del tribunal	Presidente	Vocal	Secretario	Media
Presentación audiovisual				
Exposición y defensa oral				
Dominio de contenidos				
Formato y expresión escrita				
OBSERVACIONES				
¿Cree que existe plagio en todo o parte del texto?				
¿Le corresponde al menos la calificación de aprobado?				
¿Considera que debe optar a Matrícula de Honor?				
Si considera que no merece la calificación de aprobado, justifique por qué.				

4. EL MANUAL

La culminación de todo este proceso de planificación y coordinación se encuentra plasmada en un manual de la asignatura en el que se recogen, entre otros, aspectos relativos a definición, tipos de trabajo que se pueden realizar (documental y empírico), formato, criterios de evaluación, proceso de tutela, fuentes de información o calendario. El manual también ofrece un apartado sobre citas bibliográficas y una extensa guía de plagio con numerosos ejemplos.

Además contiene como anexos los modelos de fichas de evaluación del tutor y actas de los tribunales, donde se contempla claramente la evaluación por competencias como modelo evaluativo descrito anteriormente.

En consonancia con lo apuntado anteriormente respecto al carácter dinámico del TFG, el manual debe actualizarse cada curso recogiendo los aspectos novedosos y las fechas importantes correspondientes a cada ejercicio académico.

5. TALLER DE ELABORACIÓN Y DEFENSA DEL TFG

Ante la cantidad de dudas comunes y consultas frecuentes de los alumnos en los cursos previos, se vio la necesidad de establecer un taller inicial común para todos los estudiantes, y así facilitar la labor de los tutores, de modo que los estudiantes pudieran entender desde un primer momento aspectos básicos de la elaboración del TFG comunes a todas las líneas de trabajo. Los contenidos de este taller fueron consensuados en el curso de formación para el profesorado anteriormente nombrado, en el que también se acordó que la asistencia al mismo constituyese parte de la nota ya que se considera la primera tutoría. Entre las principales lagunas que se encontraron durante el pasado curso, las relativas a la correcta redacción (evitando el plagio) y el uso y adecuado tratamiento de las fuentes bibliográficas fueron las más relevantes, por lo que en el manual del TFG se aportaron ejemplos suficientes para evitar estos errores. En este taller, además, de hacer hincapié sobre ello se dieron indicaciones sobre los diferentes tipos de TFG que pueden desarrollarse en nuestra facultad, los criterios de evaluación y recomendaciones útiles para la exposición y defensa (uso adecuado de los medios audiovisuales y uso del lenguaje académico y corporal).

También fueron informados del calendario de depósito y defensa de las distintas convocatorias y el manejo de la aplicación del Aula Virtual Gestión TF a través de la que se lleva todo el proceso de asignación de líneas y depósito y validación del TFG.

6. CONCLUSIONES

La llegada del cuarto curso de las titulaciones de grado ha llevado a las facultades a un proceso enormemente complejo para el desarrollo de la asignatura Trabajo Fin de Grado, inexistente en los planes de estudios anteriores. La complejidad de la puesta en marcha del TFG reside, por un lado, en que la planificación de la misma requiere de un alto grado de coordinación entre los distintos agentes implicados en el mismo: profesores (como tutores o miembros de tribunal) y estudiantes. Por otro lado,

el carácter novedoso de esta materia exige de una formación específica para el profesorado que ha de ejercer por primera vez como tutor o miembro de tribunal.

En el caso de la FEE, a raíz de la experiencia de los cursos anteriores, se ha planificado la tutela del TFG contemplando:

- la formación de los profesores,
- el establecimiento de criterios comunes de evaluación,
- la elaboración y difusión de todas las características del TFG,
- los mecanismos de evaluación por competencias de forma exhaustiva mediante la elaboración de rúbricas,
- los formatos de fichas homogéneos (tutor y tribunal),
- la guía de plagio
- y el uso y tratamiento de fuentes de información, siendo estos dos últimos elementos los que más problemas plantearon en cursos anteriores.

A final de curso, cuando ya se hayan defendido todos los trabajos, llevaremos a cabo la evaluación de este proceso de planificación de cara a establecer las propuestas de mejora para el curso siguiente. En particular queremos comprobar si la realización del taller con los alumnos previo a las primeras tutorías personalizadas ha sido útil y ha rebajado la carga de trabajo de los tutores. También esperamos que la guía de plagio ayude a disminuir el mismo así como mejore sensiblemente la elaboración de las referencias bibliográficas por parte de los alumnos.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BOTE DÍAZ, M., LAFUENTE LECHUGA, M. Y PUIGSERVER PEÑALVER, M. C. (2013). “Manual del TFG en la Facultad de Economía y Empresa. Curso 2013-2014”. Disponible en <http://hdl.handle.net/10201/37807>.
- CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL PROFESORADO (2013). Curso (287-FC) “Formación por Centros: Trabajo Fin de Grado”. Disponible en https://aulavirtual.um.es/portal/site/287_F_2013.

- GARCÍA SANZ, M.P. Y MARTÍNEZ CLARES, P. (coords.) (2012). “Guía Práctica para la realización de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster”. Murcia: Editum.
- PUIGCERVER PEÑALVER, M. C., CASTEJÓN, M., JUAN, P., & RENART, M. A. (2013). “Los beneficios de la coordinación horizontal en la realización de los TFG para los alumnos de Grado en Administración y Dirección de Empresas”. *Revista de Investigación en Educación*, 11(1).
- REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- VALDERRAMA VALLÈS, E. (2009), “¿Qué son y cómo vamos a planificar los Trabajos de Fin de Grado?”, Ponencia presentada al V Encuentro de intercambio de experiencias de innovación docente, Universidad Castilla-La Mancha, Albacete, 17 y 18 de junio.

